

MIÉRCOLES, 19 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 75

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-3243 *Notificación de suspensión y nuevo señalamiento de vista en procedimiento ordinario 469/2016.*

Doña María de los Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 469/2016 a instancia de Alberto García Diego frente a Pérez Olleros, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 27-03-2017 del tenor literal siguiente:

Por necesidades del servicio, se acuerda la suspensión del señalamiento de la vista fijada para el día 24 de mayo de 2017 a las 9:30 horas, señalándose nuevamente previa consulta con la secretario encargado de la Agenda de señalamientos, para el día 31 de mayo de 2017 a las 9:30 horas, en la Sala de Vistas Número Cinco de este órgano judicial.

Comuníquese el nuevo señalamiento a las partes personadas, con idénticos apercibimientos a los efectos en el anterior señalamiento.

Sirva la notificación de la presente resolución de citación legal en forma.

Así lo acuerda, manda y firma S.Sª. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Pérez Olleros, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 30 de marzo de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María de los Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/3243

CVE-2017-3243